**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las **17:16 horas** del día **23 de abril de 2019**, en el **edificio “A”, Salón “Protocolo** “, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de la Comisión, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. **Registro de asistencia y declaración de quórum;**

Previo registro de asistencia de los legisladores, el Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes y encontrándose presentes las y los siguientes diputados:

**Presidente:** Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Secretarios:** Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Diputado Manuel López Castillo, del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); y Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y la Diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y; José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). **Integrantes:** DiputadoMaximino Alejandro Candelaria**,** del grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal y Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); la Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y el Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

A solicitud del Presidente, fungió como Secretaria la Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia, la cual confirmó el quorum para dar inicio a la reunión.

**2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Diputada Secretaria Socorro Irma Andazola Gómez dar lectura al Orden del Día y en consecuencia someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes asuntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria.**

La diputada Secretaria, Socorro Irma Andazola Gómez, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que fue aprobada por unanimidad.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.**

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, comentó que el siguiente punto del orden del día, es referente al punto de acuerdo por el que se pretende ampliar la vigencia y replantear los requisitos para el programa de incentivos de la frontera norte. Asimismo, expresó que es necesario desahogar los trabajos que tiene la Comisión, ya que de no hacerlo, además de concluir el periodo el punto de acuerdo se desecharía. También pidió de la manera más atenta al diputado proponente, que diera una explicación sobre su propuesta.

De esta forma el diputado **José Salvador Rosas Quintanilla**, como proponente del punto de acuerdo, señaló que el decreto propuesto por el titular del ejecutivo federal es una excelente medida, sólo que hacen falta algunas actualizaciones e implementaciones para que pueda aplicar a todos los contribuyentes que desean tener el beneficio de la disminución de impuestos del IVA 16% al 8% y del ISR 30% al 20%.

Al respecto, cito ejemplos de los cuales explicó que varias empresas que no tenían sus domicilios fiscales en la frontera norte, pero que si tenían comercios en los municipios donde si aplica el programa, no podían ser beneficiarios por el sólo hecho de no tener su domicilio fiscal en esta zona fronteriza. Además, señaló que, si una empresa tiene relación con una empresa que ante el SAT aparece en la lista negra, afecta a la otra empresa y tampoco tendrá beneficio alguno referente al decreto de la zona libre.

En ese sentido, el proponente mencionó que es por los motivos expuestos, que se requiere de una actualización y realizar los ajustes necesarios para que todos sean beneficiarios en automático y no tengan que ir al SAT a darse de alta, a menos que no estuvieran dados de alta previamente.

El diputado, concluyó refiriendo que los trámites ante el SAT para la devolución del impuesto a favor, llevan aproximadamente 3 meses, sí se cumple con los requisitos, entonces es por esto que urge realizar las modificaciones correspondientes.

Antes de someterlo a votación, varios diputados solicitaron la palabra para exponer su posicionamiento referente al punto de acuerdo en comento:

La diputada **Socorro Irma Andazola Gómez**, expuso que ella y sus compañeros de grupo parlamentario, votarían en contra debido a que el decreto en comento no es un programa social, además de señalar que existe un padrón para que los contribuyentes puedan darse de alta y poder ser beneficiarios del decreto de la frontera norte y cuya fecha estaría vigente hasta el 30 de junio. Finalizó con que el decreto tiene todo claro y no necesita de reglas de operación ya que no hay subsidios en dicho programa.

El diputado **Manuel López Castillo**, manifestó estar en contra de dicho punto de acuerdo, ya que es muy corto el tiempo que lleva vigente el decreto y consideró que es necesario más tiempo para ver los resultados del mismo. Además, habló acerca de los gobiernos pasados, en los cuales no se habían formulado acciones para fortalecer la frontera norte. Pidió tiempo para ver los resultados del programa, resaltando su voto en contra.

El diputado Retomó nuevamente la palabra para pedir que se esperen los dos años que considera el decreto para sacar conclusiones y poder argumentar si en verdad funcionó el mismo.

El diputado **Miguel Alonso Riggs Baeza**, comentó que es necesario realizar esfuerzos que ayuden a fortalecer a los municipios fronterizos independientemente de las líneas políticas de cada partido. De esta forma, argumentó que la finalidad del decreto es que los mexicanos consuman en su mismo territorio y no sean motivados a comprar en los Estados Unidos.

Fijó la postura de dejar en claro cuál es la cantidad correcta que debe de pagar cada ciudadano en la frontera, ya sea del IVA de 8% o 16% en cada municipio participe del decreto. Por otro lado, comentó que es necesario verificar con datos que señalen que verdaderamente se está acabando con la corrupción.

Agregó que los diputados presentes no están exponiendo con base a datos congruentes para desechar tal propuesta, además de que dicho decreto queda a manos del ejecutivo y no hay una base legal para fortalecer el mismo, por lo que señaló que el punto de acuerdo sirve para fortalecer diversos puntos de dicho decreto.

La diputada **Madeleine Bonnafoux Alcaraz**, pidió la palabra para argumentar que no se pueden estar desechando propuestas que buscan lo mejor para los ciudadanos. Dejó en claro que siempre se buscará lo mejor para los municipios fronterizos, que de no tener una mejor economía, se sabe que se disparan los niveles de delincuencia y habrá menos oportunidades de crecimiento para los ciudadanos. Al igual que el diputado **Miguel Alonso Riggs Baeza,** coincidió que esto no se trata de partidos, sino de apoyar a los ciudadanos.

Por su parte, la diputada **Irma María Terán Villalobos**, expuso que está a favor de apoyar a los ciudadanos y revisar más a detalle el decreto de estímulos fiscales, añadiendo que dicho programa es bueno. También comentó que es necesario extender el mayor número de contribuyentes beneficiarios. Pidió a todos los diputados que se gestionen los procesos para seguir con los logros en pro de los ciudadanos y solicitó a los integrantes de la comisión votar a favor del punto de acuerdo

El diputado **Diego Eduardo Del Bosque Villarreal**, comentó que el programa fue idea del Presidente de la República, ya que en años anteriores se había implementado para después volver a retirarse. Señaló que, aunque hay varias inconformidades sobre el decreto se seguirá trabajando para ofrecer mejores resultados. Además de seguir trabajando con diversas autoridades para generar logros en cuanto a la implementación.

El diputado **Francisco Jorge Villarreal Pasaret**, no coincidió con la exposición de motivos del diputado proponente, y mencionó que el decreto es claro en referencia de cómo deben de declarar las empresas que están en las ciudades que conforman la frontera norte. En ese mismo sentido, añadió que hay voluntad del Presidente de la República para fortalecer las ciudades de la frontera a través de dicho decreto y las reglas claras. Señalo que la Secretaria de Economía debe de resolver las dudas de los diputados sobre todo de aquellas disposiciones del decreto de la frontera norte.

Antes de finalizar los argumentos de los diputados presentes, el diputado **José Salvador Rosas Quintanilla,** señaló que se vive una etapa de incertidumbre en cuanto a inversiones y lo único que se está pidiendo es que el decreto quede claro en cuanto a la reducción de 8% en IVA e ISR de 20%, se formulen las reglas de operación y que dure los 2 años, pero que todo quede de forma clara y sin confusiones.

Una vez desahogados todos los argumentos, el Diputado Presidente solicitó a la secretaria someter a votación el presente punto de acuerdo. Por lo que

a solicitud de la Presidencia se consultó en votación económica si se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

Se pidió que las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo (votación). La diputada Secretaria manifestó que el resultado de la votación es siete votos en contra y seis votos a favor, por lo que, conforme al Reglamento de la Cámara de diputados, se remitirá el dictamen en sentido negativo a la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno.

**5. Asuntos Generales**

El Diputado Presidente, preguntó a los diputados presentes si hay algún general que quieran comentar, se sirvieran manifestarlo. A lo cual el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, preguntó al Diputado Presidente sobre la instalación de las Subcomisiones, a lo que el diputado Rubén Moreira Valdez, respondió que si los diputados estaban de acuerdo, él mandaría el proyecto con los integrantes a conformar dichas subcomisiones y se discutiría en la siguiente sesión ordinaria

**6. Clausura.**

No habiendo más asuntos que abordar, el diputado Presidente, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la Quinta Reunión Ordinaria, siendo las **17: 54 horas** del día de su inicio.